



**Intervención de la presidenta del Congreso,
Meritxell Batet, en el acto de homenaje
a Clara Campoamor
Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2021**

Majestad, señora presidenta del Senado, señora vicepresidenta primera del Gobierno, miembros de las mesas del Congreso y del Senado, portavoces, señorías,

El acto que hoy celebramos, en el que traemos de nuevo al corazón del Congreso la memoria de Clara Campoamor, tiene pleno sentido, pues con su defensa del sufragio universal nació verdaderamente el parlamento democrático en España.

No hay democracia ni parlamento sin plena y libre participación de los ciudadanos y ciudadanas en su elección; no hay sociedad ni política democrática si se excluye de la representación parlamentaria, del debate político, a una parte de la sociedad, a la que entonces se niega su condición de ciudadano

En este año celebramos el noventa aniversario del reconocimiento del derecho de sufragio a las mujeres de nuestro país. Es sin duda un hito en la historia de los derechos de la mujer y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres; pero es sobre todo un momento fundamental en la historia de nuestra democracia. No celebramos la incorporación de la mujer a la política democrática; celebramos propiamente el acceso a la plena democracia de la sociedad española, que nace en nuestro país con la adopción del sufragio universal en 1931, bajo el impulso decisivo de las palabras y las ideas



de Clara Campoamor, pues no podemos calificar de democrático un sistema que excluye del voto, y por tanto de la condición de ciudadanía, a la mitad de la población.

Con el acto de hoy iniciamos las actividades de conmemoración que se extenderán durante todo el año hasta llegar al primero de octubre, fecha de aprobación del que iba a ser el artículo 36 de la Constitución de 1931, que consagraba el derecho de sufragio de las mujeres en igualdad con los hombres. Esa igualdad en el voto, que hoy consideramos parte indiscutible de los principios democráticos y del consenso constitucional, como pone de manifiesto la presencia en este acto de Su Majestad, no fue en su inicio una decisión unánime, sino que se adoptó por 161 votos contra 121 y exigió el esfuerzo y el compromiso de muchas mujeres que trabajaron para alcanzarla.

Lo que hoy es consenso se construyó desde la discrepancia con intensos debates, con esfuerzos y sacrificios personales, con convicción y también con trabajo en el parlamento y en las instituciones.

El discurso de Clara Campoamor en defensa de la igualdad en el sufragio, pieza esencial de esa construcción, es ya un texto clásico de la democracia, en el que se condensa el trabajo y el pensamiento decantado a lo largo de toda su vida política. Su legado, que se extiende también a la defensa del divorcio o a la regulación del trabajo de las mujeres, expresa la concepción del feminismo, aún hoy vigente, que lo identifica con la defensa del pleno acceso de las mujeres a la condición de ciudadanas. Simplemente eso. Sus palabras afirmando que “yo me siento ciudadana antes que mujer” reflejan esa exigencia de respeto y dignidad que late en la



reivindicación de la igualdad entre mujeres y hombres y ponen de manifiesto la vinculación entre derechos de la mujer y democracia, que da su razón de ser al proyecto de recuperación del premio Clara Campoamor por parte de las Cámaras y del Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes, que hoy ha anunciado la vicepresidenta.

La propia Clara Campoamor sufrió en lo personal esa vinculación, que la llevó a la exclusión política primero y al exilio después en el marco de la Guerra Civil y la dictadura. El escritorio que en el año 2006 donó al Congreso la Asociación Clara Campoamor es testigo también de esa trayectoria marcada por la guerra y el exilio, común a una generación de españoles, que sólo la vuelta de la democracia pudo cerrar.

Este escritorio la acompañó en el dolor del exilio, pero también en la reflexión y en la creación. Recuperarlo para situarlo en un lugar preeminente del Congreso de los diputados, del poder legislativo de España, da inicio al homenaje debido a su aportación a la historia democrática de España. Quiero agradecer a la vicepresidenta que me pusiera sobre la pista de este escritorio.

Con la democracia, con la Constitución de 1978, la igualdad se convierte en derecho y su plena efectividad en objetivo constitucional cuya persecución vincula a todos los poderes públicos. La igualdad entre mujeres y hombres es también parte fundamental del pacto constitucional: El mismo pacto que recuperó las libertades ciudadanas o la autonomía territorial, que introdujo los derechos sociales y que democratizó nuestras instituciones, cuya asunción y



defensa del principio de igualdad expresa hoy aquí al máximo nivel Su Majestad la Reina.

Hace unas semanas el Parlamento Europeo reconocía la relevancia de su legado dando su nombre a uno de sus edificios en Bruselas. Nosotros hoy, más allá de este acto, queremos que ese legado de profundo respeto y consideración por el otro, de plena asunción de la dignidad y la responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, esté presente cada día en el trabajo de los diputados y diputadas del Congreso.

Es para mí un honor poder participar en este reconocimiento, contribuyendo a hacer presentes los valores de igualdad en el día a día del Congreso; las ideas de Clara Campoamor se han integrado en el consenso fundamental de nuestra sociedad, pero siguen exigiendo el compromiso y la defensa por parte de todos para hacerse reales y efectivas. La presencia hoy de su Majestad la Reina presidiendo este acto es la mejor muestra del carácter fundamental y compartido por todos del valor de la igualdad entre mujeres y hombres y de la necesidad de apoyo y defensa a los mismos desde las instituciones, empezando por esta casa. Es, también, señal política de que los valores constitucionales exigen y necesitan sumar voluntades, integrar posiciones y asumir su importancia y defensa por encima del pluralismo político y sobre todo del enfrentamiento partidista. Muchas gracias, señora, por haber aceptado presidir esta celebración y, de este modo, dar mayor resonancia al recuerdo y el legado de Clara Campoamor.